

CERTIFICADO

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía y Ministro de Fe, quien suscribe, certifica que en la **Sesión Ordinaria N° 048**, celebrada el **miércoles 04 de marzo de 2020**, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 2127

Se acuerda aprobar sobre la base de la propuesta del Mensaje N° 045, del 30 de enero de 2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, el siguiente proyecto FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2020 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	40012924	INSTALACION DE PARADEROS URBANOS, COMUNA DE LOS SAUCES	LOS SAUCES	6.296.-
TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M\$				6.296.-

Extendido en Temuco, a 5 de marzo de 2020.-



JARED SAN MARTIN ESCOBAR
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL
MINISTRO DE FE